



Diputados aprueban Ley de Derechos 2024 con fideicomiso para Tren Maya

- Morena avaló una nueva tasa que pagarán los concesionarios aeroportuarios por el uso de los aeropuertos federales; el dictamen fue enviado al Senado



Diputados aprueban Ley de Derechos 2024 con fideicomiso para Tren Maya Pleno de la Cámara de Diputados.

Por **Zenyazen Flores**

18 de octubre, 2023 | 10:00 PM

Ciudad de México — La **Cámara de Diputados** aprobó tras nueve horas de discusión el dictamen de la **Ley Federal de Derechos 2024** que prevé ingresos por MXN\$59.091 millones para el Gobierno federal y plantea cambios que implican al **Tren Maya, concesionarios aeroportuarios, pagos por concepto de cédula profesional y zonas arqueológicas.**

La Ley fue aprobada en lo general con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, y en lo particular fue avalada con 262 votos a favor, 198 en contra y una abstención, por lo que se turnó al Senado de la República para su discusión y eventual aprobación.

Elizabeth Ayala, secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, presentó ante el Pleno el dictamen las modificaciones a la Ley de Derechos que contemplan incrementos por debajo de la inflación a algunas cuotas.